

15 de enero de 2020.-

Fórm. 235	<p>ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario*</p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: Merit® Plus		
® Marca registrada de Dow AgroSciences		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE		
Composición del producto:		
PACK COMPUESTO POR:	Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:
Parte A	Pyroxsulam	21,5%
	Cloquintocet (protector de cultivo)	45,2%
Parte B	Florasulam	20,0%
	Halauxyfen metil	20,85%
	<i>Equivalente en Halauxyfen metil</i>	<i>20,0%</i>
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Pyroxsulam y Florasulam: Triazolopirimidina sulfonamidas Halauxyfen metil: Arilpicolinato		
Número de Registro: 5063 Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: Parte A: The Dow Chemical Company o Van Diest Supply Company y E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY- ILLINOIS Parte B: The Dow Chemical Company o Van Diest Supply Company Y E.I. DU PONT DE NEMOURS AND COMPANY- ILLINOIS		
País de origen: Estados Unidos		
Nombre y dirección de la firma registrante: RUTILAN S.A. Eduardo Carbajal 2972 C.P. 11800 Montevideo, Uruguay Tel.: 2200 5899* Fax: 2200 5103		

Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original y etiquetado, en un lugar fresco, seco y ventilado, evitando la luz directa del sol en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas, cerrado con candado, alejado del alcance de los niños, señalizado con un cartel de advertencia que diga "Cuidado-Veneno".

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

Instrucciones de uso:

Generalidades:

Merit[®] Plus es un herbicida sistémico, selectivo y residual recomendado para aplicaciones en post-emergencia del cultivo de trigo. Controla eficazmente raigrás (*Lolium multiflorum*), balango o avena guacha (*Avena fatua*), cebadilla (*Bromus unioloides*) y un amplio espectro de malezas de hoja ancha, incluyendo *Conyza*.

Merit[®] Plus posee una máxima flexibilidad, pudiendo aplicarse en post-emergencia temprana, macollaje o post-emergencia tardía (encañazón) del cultivo de trigo.

Merit[®] Plus combina herbicidas de diferente mecanismo de acción, Pyroxsulam y Florasulam que inhiben la síntesis de aminoácidos valina, leucina e isoleucina (ALS) y Halauxyfen un nuevo herbicida hormonal.

Cultivo	Maleza		Dosis	Observaciones
	Nombre común	Nombre científico		
Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.)	Raigrás	<i>Lolium multiflorum</i>	100 g/ha (85 g/ha de herbicida parte A + 15 g/ha de herbicida parte B)	Aplicar desde que el cultivo tenga tres hojas (Zadoks 1.3) hasta hoja bandera completamente expandida (Zadoks 3.9).
	Balango o avena guacha	<i>Avena fatua</i>		
	Cebadilla	<i>Bromus unioloides</i>		
	Yerba carnífera	<i>Conyza sumatrensis</i>		Aplicar con las malezas gramíneas de 2-3 hojas un macollo y en activo crecimiento.
	Viznaga	<i>Ammi majus</i>		
	Viznaga	<i>Ammi visnaga</i>		
	Perejilillo	<i>Bowlesia incana</i>		
	Manzanilla	<i>Anthemis cotula</i>		
	Cotula	<i>Cotula australis</i>		
	Rábanos	<i>Raphanus raphanistrum</i>		
	Nabón	<i>Raphanus sativus</i>		
	Mostacilla	<i>Rapistrum rugosum</i>		
	Nabo	<i>Brassica campestris</i>		
	Mastuerzo	<i>Coronopus didymus</i>		
	Bolsa de pastor	<i>Capsella bursa-pastoris</i>		
	Caapiquí	<i>Stellaria media</i>		
	Moco de oveja	<i>Cerastium glomeratum</i>		
Verónica	<i>Veronica persica</i>			
Anagallis	<i>Anagallis arvensis</i>			
Calabacilla	<i>Silene gallica</i>			
Ortiga mansa	<i>Stachys arvensis</i>	Utilizar siempre adyuvante iónico al 0,15% (15 cc/100 litros).		

Flor morada	<i>Echium plantagineum</i>		
Cerraja	<i>Sonchus oleraceus</i>		
Gamochoeta	<i>Gamochoeta spicata</i>		
Lengua de vaca	<i>Rumex crispus</i>		
Sanguinaria	<i>Polygonum aviculare</i>		
Enredadera	<i>Polygonum convolvulus</i>		
Trébol blanco	<i>Trifolium repens</i>		
Trébol rojo	<i>Trifolium pratense</i>		
Cardo negro	<i>Cirsium vulgare</i>		
Cardo ruso	<i>Carduus acanthoides</i>	100 g/ha	Aplicar conjuntamente con 1,0 L/ha de Curtail® M ante la abundancia de cardos desarrollados. Esta mezcla tiene el mismo fin de ventana de aplicación (hasta Zadoks 3.9) que Merit® Plus.
Nabón (#)	<i>Raphanus sativus</i>	100 g/ha	Aplicar conjuntamente con 1,5 L/ha de Curtail® M ante enmalezamientos de crucíferas ALS resistentes. Esta mezcla tiene el mismo fin de ventana de aplicación (hasta Zadoks 3.9) que Merit® Plus.
(#) ecotipos resistentes a herbicidas inhibidores de la enzima acetolactato sintetasa			

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Momento de aplicación: Aplicar desde que el cultivo de trigo, cebada o avena tenga tres hojas hasta hoja bandera completamente expandida (Zadoks 3.9).

En el caso de raigrás aplicar desde que el cultivo tenga tres hojas hasta fines de macollaje. Hasta no disponer de mayor información no se recomienda su uso en semilleros.

Aplicar preferentemente con malezas pequeñas y en activo crecimiento.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: Una sola aplicación por cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

Compatibilidad: Merit® Plus es compatible con Curtail® M. **No es compatible** con herbicidas formulados como sal amina (2,4-D, dicamba) ni con insecticidas organo-fosforados.

En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el

comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

Tiempo de espera:

Trigo y cebada: 60 días.

Rotación de cultivos: Aplicando Merit® Plus a las dosis recomendadas y bajo condiciones ambientales normales, se podrá sembrar en rotación cultivos susceptibles como soja y otras leguminosas, etc. una vez transcurridos aproximadamente 30 días desde la aplicación.

En caso que el cultivo o sus subproductos estén destinados a la exportación deberá tenerse en cuenta el Límite Máximo de Residuos (LMR) del país de destino y el tiempo de espera que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso:

Contraindicaciones: Merit® Plus es selectivo únicamente de trigo. No debe aplicarse en trigo consociado con leguminosas o en las cercanías de cultivos sensibles. Evitar que el producto sea aplicado o que la deriva de la aplicación alcance a cultivos susceptibles al herbicida.

Modo de preparación y técnica de aplicación

Preparación: Llenar el tanque de la pulverizadora hasta la mitad de su capacidad con agua limpia. Poner el agitador en marcha e incorporar la cantidad requerida de Merit® Plus. Agregar la cantidad necesaria de surfactante no iónico al caldo. Completar el volumen del tanque, manteniendo en funcionamiento el sistema de retorno. Preparar sólo la cantidad que se utilizará en el día. No dejar producto preparado de un día para el otro. Si el preparado queda en reposo durante varias horas, es necesario hacer funcionar el agitador o el retorno durante algunos minutos, antes de comenzar o reiniciar la pulverización.

No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Método de aplicación: Utilizar siempre adyuvante no iónico al 0,15% (150 cc/ 100 litros). Merit® Plus puede aplicarse con equipos pulverizadores terrestres o aéreos logrando 30 a 40 gotas/cm².

Equipos pulverizadores terrestres: deberán estar equipados con boquillas de abanico plano para la aplicación de herbicidas, calibrando la máquina para un gasto de agua por hectárea de 80 a 120 litros/ha. No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales,

oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Equipos aéreos: el ancho de trabajo deberá asegurar una cobertura uniforme con un volumen de total de 20 litros/ha. Utilizar siempre adyuvante no iónico al 0,15% (150 cc/100 litros). No aplicar con vientos superiores a 10 km/hora. No aplicar en horas del día de máxima insolación y alta temperatura. Evitar la deriva sobre cultivos aledaños.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de cualquier corriente natural de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, **IPCS/OMS, 2009.-**

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios: En caso de intoxicación, llevar a la persona afectada a un lugar ventilado, llamar a un médico, o trasladar a la persona a un servicio de emergencia, llevando el envase o la etiqueta del producto.

Quien realice los primeros auxilios debe evitar tomar contacto directo con el producto. En caso de ingestión, NO provocar el vómito.

En caso de contacto con la piel, quitar la ropa contaminada y lavar con abundante agua. Lavar las ropas contaminadas antes de reutilizarlas.

En caso de contacto con los ojos, lavar con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación, retirar la persona del ambiente contaminado y llevarla a lugar bien ventilado. Si la respiración es dificultosa, suministrar oxígeno. Si no respira, realizar respiración artificial. Mantener a la persona afectada en reposo y abrigada.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico

llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.



FRANJA COLOR VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros: Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Utilizar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y

aplicación del producto. No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No trabajar con fuerte viento y evitar corrientes de aire donde se está pulverizando. No destapar los picos pulverizadores con la boca. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. La ropa usada durante estas operaciones debe ser lavada separadamente de otras prendas. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre la protección del medio ambiente y toxicidad para aves, peces y abejas:

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA PECES: LIGERAMENTE TOXICO

TOXICIDAD PARA ABEJAS: LIGERAMENTE TOXICO

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD: MEDIDAS DE MITIGACION

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.-

PARA ABEJAS : Aplicaciones foliares

Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.

Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.

No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas

Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos

Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.

Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.

En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de

las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica

Aplicaciones foliares

Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.

Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.

No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas

Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos

Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.

Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días.

En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica

- *“La protección de los polinizadores y en particular de la ABEJA es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.”*

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. -Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”.

“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 21722”.

“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS”.

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Contenido neto	Material
Pack conteniendo en su interior 5 bolsas hidrosolubles	400 gramos (conteniendo en su interior 4 bolsas hidrosolubles de 85 gramos de Parte A y 1 bolsa hidrosoluble de 60 gramos de Parte B)	exterior: trilaminado HDPE/aluminio/PP interior: film PVA
Los packs son contenidos en cajas de cartón corrugado doble o triple onda.		

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma